

KX. 109809.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, **CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN**, abogada – notaria de Lima en remplazo de la titular del despacho, Dra. **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**, según licencia otorgada por el Colegio de Notarios de Lima, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540, Barranco, se presenta el señor **MARCO ANTONIO GONZALES ALIAGA** solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **RAUL GONZALES CAMPOS** fallecido el 06 de mayo de 2024, en La Victoria - Lima, con ultimo domicilio en Calle Tarapoto N°112, Urb. Sto. Domingo, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de junio de 2024. FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO LA DRA. CECILIA HIDALGO MORAN EN REEMPLAZO DE LA DRA. ROSALIA MEJIA ROSASCO SEGUN LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA. **CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE LIMA.**

KX. 109401.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, **ROSLIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540, Barranco, se presenta la Sra. **PAOLA LUZ VALDIVIA SANCHEZ**, en representación de su menor hijo **ALEX PAOLO ESPIRITU VALDIVIA** solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **ALEX RAFAEL ESPIRITU COLCHADO** fallecido el 04 de diciembre de 2023, en Independencia - Lima, con ultimo domicilio en Jr. Rebeca Oquendo N°485, Departamento N°810, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de junio de 2024. **ROSLIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARTHA INES LEON HURTADO**, FALLECIDA EN LIMA, EL 08 DE FEBRERO DEL 2023, SOLICITADA POR SU HIJO **ALFONSO TOLMOS LEON**, QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN EL DESPACHO DEL NOTARIO DE LIMA OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 6596, BARRANCO, LIMA 14 DE JUNIO DEL 2024 PNC-3826. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.. K.132785.- ante mi, **ANA AURORA BLOTTE DE CHACON**, solicita la sucesión intestada del señor **FERNANDO REYNALDO CHACON CORNEJO**, fallecido el 19.06.2022. Lima 13 de Junio del 2024. Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.

Exp. 6631.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario de Lima, con domicilio en la Calle Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con la Ley 26662, HAGO SABER: Que, **REBECA DEL ROSARIO SANCHEZ FUENTES VDA. DE PASQUEL**, con D.N.I. 10803881, solicita la **SUCESION INTESTADA** de **LIZARDO PASQUEL COBOS**, quien fue identificado con D.N.I. N° 10803882, fallecido en Lima, el 06 de setiembre del 2023, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 18 de junio del 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

ANC-3274.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.. JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA APERSONADO LA SUCESIÓN DE MARIA IMPARATO PETRONE DE VELAZCO, CONFORMADA POR: **RODIA VELAZCO CASTILLO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07860911; **FRANCO RODIA VELAZCO IMPARATO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07880866; **PASQUELA RODIA VELAZCO IMPARATO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10270456; Y **RODIA ANGELO VELAZCO IMPARATO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 42366642; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333, LA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL BIEN INMUEBLE UBICADO, SEGUN DENOMINACIÓN REGISTRAL: TERRENO CON FRENTE A LA CALLE E N° LOTE 6 DE LA MANZANA E-2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE CORRE INSCRIPTO EN LA PARTIDA N° 44409631 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, EL CUAL TIENE UN ÁREA SUPERFICIAL DE 160.00 M2, SIENDO LOS TITULARES REGISTRALES: **"COMISERVI S.A."**, DESCONOCENDO SU DOMICILIO Y CUMPLIENDO CON NOTIFICAR MEDIANTE LA PRESENTE; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO ALEY. LIMA, 20 DE MAYO DEL 2024. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.**

REMASTE JUDICIAL.- TERCERA CONVOCATORIA.- (EXP. N° 10301-2012-0-1817-JR-CO-12).- EN LOS SEGUIDOS POR FONDO MYPE TCHN FONDO DE INVERSION PRIVADO CONTRA CARLOS AUGUSTO BACALLA PÉREZ Y CARMEN HERCILIA BACALLA PÉREZ, SOBRE EJECUCIÓN DE GARANTIAS, EXPEDIENTE N° 10301-2012-0-1817-JR-CO-12, LA SEÑORA JUEZA DEL 12º JUZGADO CIVIL-COMERCIAL, DOCTORA SYLVIA PATRICIA LLAQUE NAPA, ESPECIALISTA LEGAL DRA. LUCIA EDNA TORRES GONZALES, ORDENA EL REMATE EN **TERCERA CONVOCATORIA** DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- UNIDAD INMOBILIARIA N° 01 JR. ACUARIO N° 1048, DE LA URBANIZACIÓN MERCURIO, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRIPTO EN LA PARTIDA N° 12959249, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. **TASACIÓN:** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTISiete 92/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 241,027.92). **PRECIO BASE:** CIENTO DIECISEIS MIL NOVENTA Y CINCO Y 58/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 116,095.58), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACIÓN ANOTADA, CON LA DEDUCCIÓN DEL 15% RESPECTO DE LA ANTERIOR CONVOCATORIA. **CARGAS Y GRAVÁMENES:** ANTERIORES A LA INDEPENDIZACIÓN Y CON 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD: 1.- **HIPOTECA UNILATERAL:** DON CARLOS AUGUSTO BACALLA PÉREZ Y DOÑA CARMEN HERCILIA BACALLA PÉREZ, CONSTITUYEN HIPOTECA UNILATERAL, HASTA POR LA SUMA DE US\$ 128,240.00 DÓLARES AMERICANOS, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRASLADA AL AS. D0008 DE LA PARTIDA N° 44109700, ANTECEDENTE REGISTRAL, CON DE QUE SE LES EXPIDE EL RESPECTIVO TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIAL (TCHN) A SU ORDEN, POR ESCRITURA PÚBLICA DE 16/04/2012 ANTE NOT. DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SEGÚN CONSTA DEL AS D00001 DE LA PARTIDA N° 12959249, LA CUAL SE TRAS